

Requisitos

- Tener completo su expediente, contar con certificado total de licenciatura legalizado, título y cédula de Licenciatura y certificado total de Maestría.
- El proyecto o trabajo terminal debe ser afín a la Maestría, realizarlo de manera individual y llevarlo a la par con el proceso académico y el administrativo.
- Registrar modalidad, atendiendo el instructivo y formatos disponibles en la página web de la Universidad www.lasallep.edu.mx en el apartado de *Servicios – Control Escolar – Posgrado*, en el bloque de *Obtención de Grado*.

Modalidades deben ser elaboradas de forma individual.

- I. **Tesis.** La tesis será una disertación escrita en la que se analiza un tema o un problema, para sostener alguna conclusión o proposición mediante razonamientos argumentados que se defenderán en un examen oral. El tiempo máximo para su elaboración y corrección es de 12 meses a partir del registro de modalidad; se asigna asesor.
- II. **Análisis de Caso** (caso asignado). Es una metodología aplicable al estudio detallado de un tema específico, que puede incluir métodos cuantitativos y/o cualitativos, y que sirve para describir, comparar, evaluar y comprender diferentes aspectos de una situación determinada en particular. El tiempo máximo para su elaboración y corrección es de 12 meses a partir del registro de modalidad; se asigna asesor. Se defenderá en un examen oral.
- III. **Publicación de artículo en revista arbitrada.** Documento original que divulga resultados de una investigación o el análisis crítico de una temática actual, la defensa será oral el cual versará sobre dicho artículo y conocimientos generales mínimo de los estudios de maestría. Debe ser publicable en una revista indexada y arbitrada en una red científica. El tiempo máximo para su elaboración y corrección es de 12 meses a partir del registro de modalidad; opcional la asignación de asesor.
- IV. **Creación de una pequeña o mediana empresa** (si el programa de maestría lo permite). Acreditarla con mínimo tres años de funcionamiento, con generación de empleos directos y con la contribución al desarrollo económico y social. El tiempo máximo para su elaboración y corrección es de 12 meses a partir del registro de modalidad; se asigna asesor de reporte. Se defenderá en un examen oral.
- V. **Méritos extraordinarios en proyectos sociales.** Los méritos extraordinarios sean sustentados documentalmente por una organización social no lucrativa, la cual deberá ser acorde a los principios e ideario de la universidad; que el proyecto social desarrollado aplique la investigación o el desarrollo o la innovación vinculados con los estudios de maestría y preferentemente con enfoque multi, inter o transdisciplinar; que se haya ejecutado y evaluado arrojando resultados que impactan en el corto y mediano plazo en al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con relación a la comunidad a la que fue dirigido; que la participación del alumno no haya sido remunerada; sustentar y aprobar un examen de defensa oral, el cual versará sobre el proyecto social desarrollado y sobre conocimientos generales mínimos de los estudios de maestría cursados. El tiempo máximo para su elaboración y corrección es de 12 meses a partir del registro de modalidad; se asigna asesor de reporte.

Datos de contacto

Diana Isabel Casillas Santillán
Secretaría Académica de Posgrado
dcasillas@lasallep.edu.mx
771 7170213 ext. 1411

M.E. Claudia Cruz Gudiño
Coordinadora de Control Escolar
ccruz@lasallep.edu.mx
771 7170213 ext. 1214

- VI. Derechos de propiedad industrial o intelectual** (si el programa de maestría lo permite). Documento, título o certificado expedido por el IMPI que la acredite, sustentado con el proceso académico de maestría, sustentar y aprobar un examen oral, el cual versará sobre la materia objeto de la patente o registro y sobre conocimientos generales de los estudios de maestría cursados. El tiempo máximo para su elaboración y corrección es de 12 meses a partir del registro de modalidad; se asigna asesor de reporte.
- VII. Estudios parciales de doctorado.** En institución con Registro de Validez Oficial Federal, deben ser afines o complementarios al plan de estudios de la maestría correspondiente, haber cursado como mínimo el 50% de los créditos que conforman el programa académico de doctorado en que se encuentra inscrito, con un promedio global de 8.0 (ocho punto cero) sin redondeo de calificaciones. La duración del Doctorado es el tiempo máximo que se otorgará a partir del registro de modalidad.
- VIII. Examen General de Conocimientos.** (escrito y oral) Deberá valorar las capacidades desarrolladas por el alumno en su tránsito por la maestría cursada. Se elabora en un plazo máximo de 30 días naturales, sustentar oralmente el examen general de conocimientos, presentará ante un jurado.
- IX. Proyecto terminal de aplicación profesional o por proyecto integrador.** Elaboración de un proyecto integral en el que aplique el conjunto de conocimientos adquiridos a lo largo del programa académico cursado, y en el demuestre su capacidad para investigar y proponer soluciones a problemas reales. Haber obtenido un promedio global mínimo de 8.0 (ocho punto cero, sin redondeo de calificaciones), sustentar y aprobar el examen de defensa oral sobre el proyecto terminal realizado y sobre conocimientos generales de los estudios de maestría cursados.
- X.** Las demás que apruebe el Consejo Universitario de la Universidad La Salle.

Datos de contacto

Diana Isabel Casillas Santillán
Secretaría Académica de Posgrado
dcasillas@lasallep.edu.mx
771 7170213 ext. 1411

M.E. Claudia Cruz Gudiño
Coordinadora de Control Escolar
ccruz@lasallep.edu.mx
771 7170213 ext. 1214